

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



La ministra de Finanzas y Precios, Lina Pedraza, presentó ante el Parlamento una propuesta de Ley del Presupuesto que continúa respaldando las políticas que impactan de manera decisiva en la vida de la población Autor: Roberto Suárez
Publicado: 22/12/2018 | 12:14 am

Garantía de nuestras conquistas

Ley del Presupuesto del Estado para el año 2019 garantiza la continuidad y crecimiento de los servicios dirigidos a mejorar el bienestar y la calidad de vida en Cuba

Publicado: Sábado 22 diciembre 2018 | 12:25:22 am.

Publicado por: Margarita Barrios, Yuniel Labacena Romero, René Tamayo León, Aileen Infante Vigil-Escalera

AUN «en la compleja coyuntura económica actual, marcada por las tensiones financieras y el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero del Gobierno de Estados Unidos», el Presupuesto del Estado para el año 2019 continuará garantizando las conquistas sociales de la Revolución.

Así lo ratificó Lina Pedraza, titular del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), al presentar en el Segundo Período Ordinario de Sesiones de la 9na. Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el proyecto de ley presupuestaria para el año que pronto comienza, el cual fue aprobado.

Compatibilizado con los niveles de actividad previstos en el Plan de la economía 2019, también se garantiza la sostenibilidad de los servicios sociales básicos. Se destinan a la salud pública, la educación y la asistencia social el 51 por ciento de los gastos corrientes de la actividad presupuestada.

Se respaldan, además, «otras políticas públicas que impactan de manera decisiva en la vida de la población, entre las que se destaca el otorgamiento de subsidios para la compra de materiales de la construcción a personas con escasos recursos financieros que necesitan emprender acciones constructivas en sus viviendas», señaló.

Al hacer una evaluación de la ejecución del Presupuesto del Estado en 2018, Lina Pedraza informó que «fueron atendidas las demandas financieras para el sostenimiento y los niveles de actividad de los servicios básicos a la población, la esfera productiva, la implementación y continuidad de políticas sociales en cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el 7mo. Congreso del Partido, así como los financiamientos para continuar la recuperación tras el huracán Irma».

Señaló que fueron asignados «la totalidad de los recursos de la reserva para respaldar las decisiones del Gobierno destinadas a programas sociales, tareas de saneamiento e higienización y a la recuperación de los daños por afectaciones de la tormenta subtropical Alberto».

Se anunció que el déficit fiscal para 2018 concluirá en el entorno de los 9 000 millones de pesos, por debajo de lo planificado, como resultado del efecto combinado del sobrecumplimiento de los ingresos en 1,2 por ciento y la inejecución de los gastos en un 2,5 por ciento —en esto último incidió el incumplimiento del plan de inversiones—.

Con respecto a los ingresos, y a pesar de estar enmarcados dentro de lo previsto, la Ministra denunció que «aún existen reservas en los aportes al presupuesto en todos los sectores y ramas de la economía, por lo que se ratifica la necesidad de continuar perfeccionando las bases de su planificación y elevar la disciplina en el pago de los tributos por las entidades estatales y por las formas de gestión no estatal».

Otras insuficiencias detectadas en la ejecución del Presupuesto del Estado en 2018 estuvieron en la administración y control de los recursos financieros y materiales, como por ejemplo, deficiencias en los registros contables y limitados análisis de los estados financieros; unidades presupuestadas que sobrejecutan o inejecutan los gastos planificados y otras que asumen obligaciones de pagos superiores a la disponibilidad de efectivo.

En entidades de este tipo también se detectó «poca utilización de las normas de consumo materiales y financieras, deficiente gestión en el uso y rotación de los inventarios, así como formalismo en la evaluación de la ejecución del presupuesto en los consejos de dirección y ante los colectivos de trabajadores».

Otro buen año

Con respecto al Presupuesto del Estado para 2019, la ministra Lina Pedraza ratificó que se continúa respaldando la recuperación de los daños ocasionados por eventos climatológicos de años anteriores, fundamentalmente en la reparación o reconstrucción de viviendas y entidades sociales.

«A la Salud Pública y la Asistencia Social se les destinan 10 622 millones de pesos, que permiten la atención universal, gratuita y de calidad a toda la población cubana.

«La cifra garantiza la prestación de 226 millones de consultas médicas, cobertura a 1 380 000 ingresos hospitalarios, que incluye el consumo de medicamentos; el funcionamiento de los servicios de estomatología y el desarrollo de salas especializadas, y se protege el programa materno-infantil, las tareas de saneamiento e higienización y la continuidad del proceso de reparación y mantenimiento constructivo» de las instalaciones.

En cumplimiento de las medidas para enfrentar el envejecimiento poblacional, se proyectan recursos para atender a las personas de la tercera edad que asisten a casas de abuelos y hogares de ancianos.

Para el programa de reparación y construcción de viviendas se otorgarán subsidios por más de 874 millones de pesos.

Al sector educacional, explicó la titular del MFP, «se le asignan 9 168 millones de pesos para asegurar que todos nuestros niños y jóvenes estudien en los niveles de enseñanza preescolar, primaria, especial y media, con una matrícula del orden de 1 606 500 estudiantes. En la Educación Superior se financian gastos para una matrícula de 155 000 estudiantes.

Se proyectan 1 781 millones de pesos de gastos en la cultura y el deporte; y para financiar la Seguridad Social se destinarán más de 6 600 millones de pesos, un ocho por ciento de crecimiento con respecto a 2018. La cifra garantiza las pensiones a más de 1 600 000 personas y otras prestaciones, incluyendo los beneficios de la maternidad.

El Presupuesto del Estado también asegura el desempeño de los Organismos de la Administración Central del Estado y de los Órganos Locales del Poder Popular, así como las actividades de la defensa y del orden interior.

Se financian en las diferentes ramas y sectores los gastos para las acciones comprendidas en la Tarea Vida y las actividades de ciencia, tecnología e innovación.

Y se continúa asignando recursos al sector empresarial, en especial para garantizar las exportaciones y las producciones que sustituyen importaciones.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2018-12-22/garantia-de-nuestras-conquistas>